

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.677

Segovia.—Miércoles 27 de Abril de 1938.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

Se puede decirse que está ganada la batalla del Turia

La parte más difícil está ya conseguida. El terreno conquistado es rico en minerales, especialmente en carbón, y en él se instalará una fábrica de destilación de lignitos para la obtención del carburante nacional

DECLARACIONES DEL GENERALISIMO

Las relaciones económicas y culturales germanoespañolas

Fueron cogidas por la espalda las grandes fortificaciones marxistas

Frente de Cataluña, 26.—(Crónica del enviado especial de la Agencia Faro).

Ya habló el parte oficial de la ruptura del frente de Teruel por tres puntos. Comenzaron las operaciones, como es sabido, el sábado último. Lo conocíamos. Sabíamos todo su alcance y toda su importancia, pero estábamos cohibidos. Naturalmente, nada debíamos decir mientras la iniciativa no partiese del mando nacional. Pero ahora que ya ha sido más explícito, podemos explicar la trascendencia de esta nueva ofensiva gloriosa de las armas de España.

Estamos liberando el resto de la provincia de Teruel que se hallaba en poder de los rojos, y para ello ha continado la vieja batalla del Alfambra, ya que es por este sector por donde actúan nuestros soldados. En pocas horas, aprovechando la sorpresa del enemigo que no esperaba ataque tan extenso en toda la línea del Alfambra, se han lanzado nuestras tropas cerca de cincuenta kilómetros adelante, formando en una culminación maestra de la táctica de maniobra envolvente grandes bolsas en las que han quedado numerosos pueblos y gran cantidad de prisioneros. Baste saber que hoy han sido desalojados todos los campos de concentración de Zaragoza para ir recibiendo los varios millares de nuevos prisioneros que se están haciendo en la limpieza de estas bolsas.

Con esta táctica se logró atacar por la espalda las enormes fortificaciones que el enemigo tenía por este sector, por el cual tenían que algún día nuestros soldados pudieran llegar a Sagunto. Por eso trabajaron con ahínco y gastaron hierro y cemento para aprovechar las defensas naturales y convertir las verdaderas fortalezas. Pero el mando nacional, que conocía bolsos que a estas horas ha formado nuestro Ejército, han quedado varios millares de prisioneros. Y téngase en cuenta que el avance a fondo de las tropas del general Varela se desarrollaba en las entrañas de la sierra más árida y escarpada de Teruel.

El terreno conquistado es rico en minerales, especialmente en carbón, al extremo de que en esta comarca va a ser instalada una fábrica de destilación de lignitos para obtener el carburante nacional.

A estas horas está totalmente libre de enemigos la carretera de Aliaga a Ejulve por Cañadilla, y cortada la de Ejulve a Cantavieja.

Para poder juzgar acerca de la importancia de este avance, baste decir que el Ejército de España tiene en su poder todas las vías de comunicación que desde la comarca del Alfambra

Parte oficial de guerra - Cuartel general del Generalísimo

Parte oficial de guerra correspondiente al día 26:
El mal estado del tiempo, con violento temporal de lluvia y muy escasa visibilidad, ha dificultado mucho las operaciones en el día de hoy, lo que no ha impedido que nuestras tropas del sector del Alfambra hayan conseguido avanzar, ocupando y rebasando los pueblos de Abuj y Jorcas, después de vencer la resistencia del enemigo, que ha sufrido elevadísimo número de bajas, quedando completamente deshechos tres escuadrones rojos, que intentaron un contraataque a caballo.

En el sector Sur de Ejulve también se ha avanzado en una profundidad de siete kilómetros, conquistándose importantes posiciones y cogiéndose 163 prisioneros, de ellos dos oficiales, varios centenares de fusiles ametralladores y gran cantidad de municiones.

En el sector de la costa se ha rectificado nuestra línea, avanzándola dos kilómetros, y se han causado al enemigo enormes pérdidas al intentar recuperar las posiciones que ha perdido.

En el sector de Sort se presentaron numerosos milicianos y paisanos y se han evacuado hacia Huesca unos 80 niños de una colonia escolar, que con sus maestros se habían refugiado en las alturas de Benasque.

Salamanca, 26 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

conducen a Levante, rutas iguales a las seguidas por el Ejército de Jaime «El Conquistador» en su marcha triunfal sobre una bella ciudad levantina.

La parte más difícil de la ofensiva está ya lograda. En el peor terreno, lleno de precipicios inaccesibles, están ya nuestros soldados. La «Hoz Mala» de Aliaga; la sierra de Sotavientos, los altos del Galgo, los desfiladeros de Laval de Jarque, los monte de Ejulve y las alturas de Camarilla y Aguilal de Alfambra, son ya de España.

Si aquí hubieran querido defenderse los marxistas, habría resultado casi imposible el avance de nuestras tropas. Claro es que la táctica envolvente de nuestro mando habría malogrado toda tentativa. En fin; todas estas alturas formidables, muchas de ellas superiores a los 2.000 metros, han caído en nuestro poder.

La jornada de ayer

En la jornada de hoy se consiguió la ocupación de una serie de pueblos en torno a Albalá y Jercas.

El primer capítulo de la ofensiva se ha desarrollado con una rapidez asombrosa que promete próximos triunfos levantinos. Por eso dijimos ayer que habíamos ganado las batallas del Segre y del Ebro, y hoy afirmamos, con todo entusiasmo, que, prácticamente, la batalla del Turia está ganada ya por nuestro glorioso Ejército.

SEGOVIANO:
CONTRIBUYE A TERMINAR CON EL PARO OBRERO Y A REMEDIAR OTRAS NECESIDADES DE LA POBLACION, UTILIZANDO LOS SELLOS QUE CON CARACTER VOLUNTARIO TIENE EDITADOS EL AYUNTAMIENTO.

EN TORNO A LA GUERRA ESPAÑOLA

La ayuda del Gobierno francés a los rojos alcanza límites insospechados

Mientras la Unión Soviética dispone la recogida de documentos sobre la ayuda a los bolcheviques y ordena a sus agentes se trasladen de Barcelona a París. El avance de las tropas de Varela visto por la Prensa francesa

Moscú, 26.—El fulminante avance de las tropas nacionales por la costa del Mediterráneo tiene repercusiones en las esferas oficiales moscovitas.

Los dirigentes soviéticos han cursado una orden a los técnicos rusos que se encuentran en la España roja para que procedan a la recogida de los documentos que se refieren a la ayuda prestada por la Unión Soviética a los marxistas españoles, documentos que serán entregados al mando de un navío soviético que está próximo a llegar a puerto rojo. Dichos documentos habrán de llegar a Rusia por Odessa.

Se añade que en aquella orden se indica a los agentes rusos la necesidad de abandonar Barcelona y dirigirse a París, donde entrarán a formar parte de la sección del Komintern para la Europa Occidental.

¿Preparan los rojos otra campaña de propaganda?

Perpignan, 26.—El presidente de la Generalidad ha recibido al embajador de Checoslovaquia en la zona roja, con el que estuvo conferenciando. Parece que esta entrevista está relacionada con la iniciación de una intensa campaña de propaganda en el extranjero que tendrá su base principal de operaciones en Checoslovaquia.

Cabecillas rojas a Moscú

Perpignan, 26.—Desde Barcelona comunican que una delegación de veinticinco cabecillas rojas españolas ha marchado a Moscú para participar, según se dice oficialmente, en los actos conmemorativos de la fiesta del trabajo el primero de Mayo.

Se sabe, no obstante, que la verdadera misión de dichos delegados no es la indicada, sino la de hacer ver a los soviets la precaria situación en que se encuentra el Gobierno marxista y pedir nuevas ayudas de material si se quiere evitar un nuevo y definitivo descalabro de los marxistas.

La gran ofensiva en el frente del Turia vista por la Prensa francesa

París, 26.—La Prensa da gran relieve a la gran ofensiva desatada por

las tropas nacionales en el frente de Teruel. Se indica que las fuerzas del general Varela han conseguido profundizar más de veinticinco kilómetros en territorio rojo, consolidando de este modo la situación de las fuerzas que operan por la costa del Mediterráneo.

La escandalosa ayuda del Gobierno francés a los rojos

París, 26.—Se sabe que las organizaciones han reclutado en este país,

Se regula la concesión del subsidio a las familias de combatientes

Burgos, 26.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto del ministerio del Interior disponiendo que la concesión del subsidio a las familias de los combatientes, establecido por Decreto número 174, de fecha 9 de Enero de 1937, se regulará con arreglo a lo dispuesto en este Decreto y Reglamento para su aplicación.

Para tener derecho a los beneficios del subsidio, será preciso que el beneficiario carezca de ingresos o los tenga insuficientes para las necesidades de la vida. Se entenderán incluidas en este apartado todas aquellas personas que carezcan en absoluto de bienes, beneficios y rentas de todo orden, incluso de trabajo, así como también las que teniendo unas u otras de cuantía insuficiente para reunir el ingreso que según el número de parientes a

mantener, les corresponda, conforme el artículo 3.º del presente Decreto.

Que el causante al derecho del subsidio sea cabeza de familia o sostén único o principal en ella, con su trabajo personal.

Estar movilizado en el Ejército o Milicia de Falange para primera línea, siempre que la movilización le impida dedicarse a sus ocupaciones profesionales.

La cuantía del subsidio se ajustará a las escalas que se insertan.

Por otro Decreto del mismo Ministerio se aprueban las obras preliminares y urgentes para la reconstrucción de Oviedo.

Orden circular dirigida a los gobernadores referentes a la organización de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos, correspondiendo los gastos que se ocasionen con dicha defensa a los erarios municipales.

Sobre la cesión de las minas españolas del territorio rojo

En varias ocasiones, y también recientemente, ha aparecido en la Prensa nacional la noticia de que el Gobierno rojo tenía la intención de ceder a capitalistas extranjeros, no se sabe exactamente si a título de garantía o bien a título de enajenación definitiva, algunas minas situadas en la zona de España que todavía se encuentran bajo su dominio.

Dicha cesión garantizaría, por tanto, la restitución o bien sería simplemente su equivalente, de los empréstitos concedidos por algunas naciones extranjeras y destinados evidentemente a la continuación de las hostilidades.

El ilustre profesor italiano, Angelo Pero Sereni, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Ferrara, en un brillante artículo aparecido en el último número (1.º de Abril) de la revista «Nueva Antología» ha querido analizar la cuestión desde el punto de vista del derecho Internacional, con el fin de concretar, ateniéndose a las normas y a los principios que rigen este derecho, si el Gobierno nacional que sucederá al Gobierno rojo, en el dominio del territorio español hoy detentado por este último, puede legítimamente considerar nulas y como no realizadas las eventuales cesiones de las minas españolas del territorio aún no liberado.

El docto profesor italiano ha llegado en su investigación a la conclusión de que el Gobierno que en un futuro más o menos próximo (y que ahora parece inminente) ejercerá su autoridad sobre la totalidad de España, comprendida, naturalmente, también aquella que en otro tiempo estuvo bajo el dominio rojo, podrá considerar nulas y como no realizadas las concesiones en cuestión. Y funda su afirmación en las tres argumentaciones que pasamos a exponer brevemente.

En primer lugar, por la consideración que un Gobierno que sustituye a otro está obligado a respetar los actos realizados por este último antes de que él naciera; pero no aquellos de carácter político realizados por el Gobierno y con mayor motivo cuando entre los dos se había declarado una guerra civil.

Es principio indiscutible de derecho internacional que un nuevo régimen que consiga sustituir dentro del Estado, a un régimen precedente, aunque sea con la violencia, debe tomar sobre sí las obligaciones contraídas por el primero en sus relaciones con sujetos de derecho internacional o también con respecto a los particulares extranjeros. Téngase presente, sin embargo, que el principio indicado es válido solamente dentro de ciertos límites: ya que obliga al nuevo Gobierno que se originó de la revolución a respetar sólo las obligaciones contraídas por el anterior antes de que se hubiese producido el Movimiento revolucionario. Tal regla parte indudablemente del principio de que en un determinado país y en un determinado momento exista un sólo Gobierno que legalmente pueda obligar al Estado ejercitando un Poder de hecho.

Ahora bien, si enfocamos el problema con respecto a la debatida cesión de las minas españolas, será fácil comprobar que en el momento en que el Gobierno rojo ha iniciado las negociaciones (Enero-Marzo 1938) ya no era el único Gobierno existente, pues frente a él había surgido otro que desde el punto de vista del ejercicio de hecho del Poder se encontraba por lo menos en un plano de igualdad. En el caso, cada vez más seguro, de que el Gobierno rojo se derrumbara, las obligaciones por él contraídas en Enero-Mayo 1938, como Gobierno que ejercía de hecho el Poder sobre el Estado español, no pueden considerarse como tales obligaciones y obligar al Gobierno que le sucedió. En realidad, ya en aquella época el Gobierno rojo no era ya el único Gobierno de hecho del Estado español, sino un Gobierno al cual se había contrapuesto otro no menos eficiente, hasta el punto de que

La presencia de Ciano en Tirana da lugar a grandes demostraciones de simpatía hacia Italia

entre ambos se estaba disputando una verdadera y propia guerra civil.

Otra razón para anular las eventuales concesiones a que hacemos referencia—prosigue diciendo el ilustre profesor—puede encontrarse al considerar que las cesiones serían hechas con un fin hostil frente al nuevo Gobierno. Es natural—se observará—que la venta o cesión en prenda de las minas tenga por fin único y principal procurar al Gobierno rojo los medios para continuar la lucha. Ahora bien, es principio firmísimo de derecho internacional que un Estado no está obligado a asumir los compromisos contraídos por su predecesor con objeto de poder desarrollar una actividad hostil contra el Gobierno que pretende sucederle. Y es por lo demás contrario al buen sentido, más aún que al derecho, pretender que un sujeto deba ser obligado a reconocer las deudas que el adversario, con el cual se encuentra en situación de beligerancia, ha contraído precisamente con el fin de continuar la guerra para aniquilarlo.

Un tercer argumento en favor de la nulidad de las eventuales concesiones de que hablamos, se basa en la consideración de que las cesiones serían fraudulentas y los tercetos en cuyo favor serían otorgadas no podrían considerarse jurídicamente en buena fe.

El principio del derecho de los Estados de no reconocer las obligaciones en materia de concesiones y de préstamos que deriven de actos fraudulentos, ha sido constantemente confirmado por la doctrina y por la jurisprudencia internacional. Ahora bien, ¿cómo puede remotamente suponerse que obren de buena fe los capitalistas extranjeros que tratan de adquirir las minas españolas? De la misma naturaleza de la operación, y dado el momento en que se verifica, resulta claramente que la misma es estipulada de mala fe y con un fin fraudulento—que daña evidentemente a terceros—, entre el vacilante Gobierno rojo y algunos grupos extranjeros que quieren especular sobre este estado anormal de cosas.

Nuestro autor alude, a manera de hipótesis, que luego abandona, durante el desarrollo de su análisis, a la

posibilidad—dado que el Régimen nacional aparece dotado de notable cohesión y de sólida autoridad, y toda vez que el Gobierno nacional controla de hecho la parte más extensa y más rica y un mayor número de habitantes de España—de considerar como el actual Gobierno español al nacional y solamente a éste y por consiguiente considerarle como único sucesor de la República democrática española, que se extinguió como régimen desde los comienzos mismos de la guerra civil, atribuyendo en cambio la condición de «rebeldes» a los rojos.

El reciente desarrollo de los acontecimientos bélicos con sus repercusiones en la solidez del mismo Gobierno rojo, aproxima mucho la realidad de las cosas a las consideraciones teóricas antes expuestas.

Es obvio que la consideración de los intereses particulares puede hacer que alguien se obtiene en permanecer apegado a ciertas calificaciones jurídicas, incluso cuando las causas que justificaban aquellas actitudes han desaparecido definitivamente; sin embargo una interpretación objetiva de la realidad política hoy existente en España debe llevar a la conclusión de que la personalidad jurídica internacional de los rojos es cada vez menor, en el sentido de que los rojos puedan ser desde ahora considerados exclusivamente como «rebeldes» y por consiguiente sujetos de derechos y deberes internacionales bien deslindados y limitados.

Considerados los rojos como rebeldes, es decir como dotados de una personalidad jurídica internacional solamente a los efectos bélicos, encuentra inmediata aplicación respecto a ellos, la norma indiscutible de que un Gobierno no puede resultar obligado por los actos realizados por una organización rebelde cuando su movimiento haya sido sofocado. Sobre estas bases el Gobierno nacional del Generalísimo Franco, futuro árbitro de los destinos de toda España, podrá considerarse absolutamente desligado de las obligaciones que los rojos tuviesen ahora intención de contraer.

LUIS DE SOTOMAYOR



En la Sala de la Victoria del Palacio Chigi, de Roma, el embajador de Inglaterra, lord Perth y el ministro Ciano, firman el Pacto anglobritánico

La situación en Checoslovaquia

Londres, 26.—(The Times) escribe que el embajador checo en Londres ha llegado, procedente de Praga, después de conversar con el presidente de la República acerca de la situación creada por la anexión de Austria a Alemania y por las reivindicaciones de los alemanes sudetes.

Dice el mismo periódico que dicho embajador hará llegar al Gobierno de la Gran Bretaña la reacción experimentada por el Gobierno de Checoslovaquia en presencia de las demandas de los sudetes.

Londres, 26.—El Gobierno británico ha encargado a su embajador en Praga emita un informe sobre la situación política interior.

El embajador de Checoslovaquia en Londres, que acaba de regresar de su país, ha acudido esta tarde al Foreign Office. Después estuvo conferenciando con lord Halifax.

Amabas gestiones se consideran relacionadas con la preparación de las conversaciones franco-británicas.

Lord Halifax ha recibido también la visita del embajador francés, llegado de París esta mañana.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 26 (D. N. B.)—Como se había anunciado, hoy se ha reunido de nuevo la Cámara de los Comunes, siendo objeto Chamberlain de grandes ovaciones por parte de los diputados conservadores.

El jefe del Gobierno dió cuenta de los diversos asuntos registrados durante el interregno parlamentario, y especialmente del acuerdo anglo-irlandés, que ha de asegurar—dijo—una estrecha colaboración entre los dos pueblos.

Se refirió también al Convenio anglo-italiano, anunciando que sería sometido al Parlamento en forma de «Libro blanco».

Habló después de las próximas conversaciones con los ministros franceses, que versarán sobre los más importantes asuntos internacionales, especialmente de los que más afectan a los dos países.

El ministro del Aire habló después, declarando que una Comisión aeronáutica va a visitar los Estados Unidos y Canadá y se limitará a estudiar los tipos de aviones más apropiados para ser empleados por las fuerzas aéreas británicas. También se ocupará de las posibilidades de construir aviones en el Canadá.

Afirmó, por último, que las circunstancias actuales exigen un aumento del programa de armamento aéreo, activando su ejecución.

Habló después el canciller del Tesoro, declarando que el ejercicio fiscal de 1937 había sido liquidado con un excedente de veintinueve millones y medio de libras esterlinas, y manifestó que los gastos para el ejercicio del corriente año 1938 y 39 se calculaban en 944 millones de libras esterlinas, lo que representaban un aumento de sesenta y un millón y medio, sobre el ejercicio anterior, debido a los gastos que han de hacerse para los armamentos, cuyo importe bruto se calcula en unos trescientos millones de libras esterlinas, incluidos los gastos de la defensa civil antiaérea.

Las sumas que han de invertirse en el rearme producirán un déficit, que ha de ser cubierto, aparte de diversas medidas fiscales que el Gobierno propone adoptar para combatir el fraude, con un empréstito que será llamado del «Armamento nacional», que será distribuido en los tres próximos ejercicios.

Ciano es objeto de grandes demostraciones de simpatía en Tirana

Tirana, 26.—El conde Ciano, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, llegado para representar al Gobierno fascista en los actos oficiales de la boda del Rey Zogú con la princesa Geraldina, ha sido recibido por los Reyes.

El ministro italiano fué reclamado por la multitud, viéndose precisado a salir varias veces al balcón central en compañía del Rey para res-

ponder a las manifestaciones del pueblo que no cesaba en sus demostraciones de simpatía a Italia.

Los periódicos ensalzan la personalidad del conde de Bérnago, representante de los Reyes de Italia, y para subrayar los grandes progresos alcanzados por Italia desde que se implantó el régimen fascista.

La ciudad de Tirana está por completo engalanada. Una total transformación se ha operado en el tránsito entre el Palacio y la Catedral, donde se celebrará el matrimonio. Con esta efuencia se suceden las manifestaciones en las calles de Tirana. Los actos públicos y privados están engalanados.

Al acto nupcial concurrirán más de la Familia Real, Gobierno, Cuerpo diplomático, numerosas delegaciones extraordinarias de diversos países. El Ejército participará en festejos con brillantes paradas.

Con motivo de la boda ha sido publicado un Decreto concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

Esta noche se ha celebrado una fiesta de gala en el Casino Militar que asistió la princesa Geraldina. Toda Albania se dispone a celebrar con fiestas populares el matrimonio de su Soberano. Con este motivo ha anunciado la impresión y emisión de nuevos sellos y monedas con la efigie de los nuevos Soberanos.

Seys Inquart formará parte del Gobierno alemán

Berlín, 26.—En una carta que el Canciller Hitler ha dirigido a Seyss Inquart, jefe del Gobierno austríaco, le anuncia que el próximo año entrará a formar parte del Gobierno Reich.

Gran feria de ganados en Turégano titulada de «La Cruz»

Del 31 al 7 de Mayo próximo se celebrará en esta villa, como de costumbre, la renombrada y acreditada feria de «La Cruz» de toda clase de ganado, especialmente mular, caballero, vacuno y asnal, haciéndose, como es sabido en esta época, innumerables transacciones.

Se dispone, como en la tradicional de San Andrés, de cómodos alojamientos para los feriantes y de excelentes establos para los ganados abrevaderos, no existiendo impuesto municipal.

Deberán venir provistos los que acudan a la feria de la guía Sanabria de los ganados que presenten, en evitación de molestias y responsabilidades.

Turégano, 25 de Abril de 1938.—El alcalde, JOSE CANTO.

Una carta de un miliciano que refleja la situación de las fuerzas rojas ante el combate

Otra de la viuda del heroico teniente coronel Noreña

Por EL TEBIB ARRUMI

Se ha acentuado hoy en todo el frente de Levante el mal tiempo. Aquí, la lluvia ha caído en abundancia, con intervalos de pequeños claros. Todo ello, naturalmente, ha reducido el círculo de nuestras operaciones; pero, a pesar del temporal, se han aprovechado todo lo posible los momentos en que el agua permitía avanzar a nuestros soldados.

Las fuerzas de Galicia han avanzado lo suficiente para ocupar Torretas y Punta Pelada, mientras que otra columna operaba a caballo sobre la carretera de Cuevas de Vinromá. Y las del frente de Teruel también han sufrido los rigores del tiempo quizás con mayor intensidad; pero aun así han ocupado el pueblo de Ababuj, avanzando por otros sectores con bastante profundidad, que no puedo precisar en estos momentos de dar la crónica.

En resumen, un día de relativo descanso para las tropas, impuesto por la lluvia y por el vendaval, pero que no ha pasado en blanco, porque las posiciones ocupadas y otras que se han tomado, sin que pueda precisarse, son de verdadera importancia. La tregua que ha ofrecido el tiempo, yo la aprovecho, como siempre, para sacar a relucir fichas de mi archivo, y hoy voy a ofrecer dos cartas, cartas que son antagónicas, pero las dos tienen su enjundia. La primera es de un miliciano rojo llamado Juan, verdadero humorista que merecería un premio en un concurso, porque hay que ver con la frescura e ingenio con que relata a los suyos la situación en que se encuentran las fuerzas ante el combate. La carta, íntegramente, dice

así: (Está escrito con lápiz y fechada en Santa Bárbara el 13 de Abril de 1938:

«Querida esposa y demás familia: Sigo en buen estado de salud, y así deseo que vosotros estéis bien. Como veis, no dejo de escribir para que no tengáis preocupación, pues me encuentro bien. Sólo el disgusto de no estar a vuestro lado es lo único que me tiene arrugado. La vida que llevamos no podéis imaginarlo lo divertido que resulta con tanto correr y correr, pues en el pueblo que más estamos es una noche. En el pueblo de don Manuel estuvimos dos días, por excepción. Supongo que cuando terminemos nuestro viaje de pueblo en pueblo, la guerra se habrá ya terminado. A los padres les diré que escribo sólo esta carta porque no puedo poner señas hasta que nos fijemos en sitio fijo. Muchos abrazos para todos, besos para la nena, que son muchas las ganas que tengo de verla, y tú los recibes de tu esposo que no te olvida, Juan.»

Y luego añade: «Mis queridos padres: Como leeréis en la carta me he convertido en viajante. Es una vida azarosa, pero se pasa muy bien. Todo es acostumbrarse a calzarse bien las alpargatas para que no se caigan al correr. Muchos abrazos para todos, y vosotros, mis queridos padres, los recibiréis de vuestro hijo que no os alvida, JUAN.»

Y como postdata dice: «Señas no pongo porque cualquiera sabe dónde estaremos mañana.»

Como se verá, la carta no tiene desperdicio y da idea de cuál es la flojera que hay entre los rojos, que permiten circular tal misiva y que caiga en nuestro poder. Yo propongo que esta misiva de los rojos pase al Museo que habrá de formarse de la guerra.

La otra carta es antagónica, reflejo exacto de cómo se siente en España la guerra y de cómo se siente el deber. Recordarán mis habituales oyentes que hace muy pocos días, en una crónica hablada yo del caso del verdaderamente excepcional y heroico teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Noreña, y de cómo se negó a firmar su adhesión a los rojos ni ante la seguridad de que sería matado, y que tampoco accedió a las súplicas de

su mujer y de sus hijos, que no querían quedarse huérfanos. Pues bien, tengo que rectificar esta versión. He aquí, amigos y españoles verdaderos, la carta que acabo de recibir:

«Santander, 23 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—Señor «Tebib Arrumi», cronista oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo.—Muy señor mío: Con profunda emoción y reconocimiento he oído por la radio su crónica del 21 último, en la que dedica brillantes y encendidos párrafos a enaltecer la memoria de mi heroico esposo Carlos Noreña Echavarrí. La línea de conducta, recta y decidida, que éste se trazó, y la aceptación de la muerte, no ya sin vacilación ni desmayos, sino plenamente satisfecho por lo que hacía, fueron como un valor que a todos nos inundó y nos prestó fuerzas para resistir. Yo, débil mujer, al acudir la última noche de la vida de mi esposo hubiese podido hacerle—en tales momentos no lo hice, pues otra cosa hubiese sido ofenderle—sugestión alguna para que a cambio del indulto aceptase un puesto entre los rojos. Yo le ruego que exprese esto así en alguna crónica próxima, y, sobre todo, que si la crónica del día 21, como todas las admirables crónicas de usted ha de ser publicada, tenga en cuenta lo que le digo en esta otra. Tengo un hijo del mismo nombre que su padre, fugado de las líneas rojas, hoy teniente provisional de Infantería, herido dos veces en el frente de batalla, y no quisiera que sus compañeros creyeran que él y su madre no supieron aprovechar bien la lección viva y el ejemplo que les dió el héroe, que siempre, siempre, vivirá en nuestra memoria. Agradecida, se ofrece de usted afectuosamente s. s. q. e. su mano, Blanca Masip, viuda de Noreña.»

Una y mil veces rectificaré lo que decía en aquella crónica del 21, puesto que ella me ha brindado ocasión para poder dar a conocer a mis hermanos españoles este verdadero monumento de patriotismo, que es la carta de la viuda y madre que acabo de nombrar. A mí, la emoción no me deja poner ningún comentario. Hecha la rectificación solicitada, yo me limito a exclamar: ¡Arriba España!

Camaradas:
Gabriel García Tejedor
y
Ricardo Rojo López
Del Grupo de Zapadores
de F. E. T. y de las J. O. N. S.
Presentes



EL NIÑO

Ramón Llorente Quintana

Subió al cielo en San Pedro de Gaillos el día 26 de Abril de 1938 a los 5 años de edad

Sus desconsolados padres don Domingo Llorente y doña María Quintana; hermana Lucina Llorente Quintana; abuelos don Domingo y doña Agustina; tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida.

En EL ADELANTADO se recogen los donativos hasta el próximo día con un máximo de cinco pesetas por los personales y mil pesetas para sociedades o entidades.

MISA DE PRIVILEGIO
Mañana, 28, a las nueve, en la iglesia de San Miguel, se rezará la misa de privilegio por el alma de la señora Doña Juana Francisca Cabrero de Tomé (Q. E. P. D.) Sus hijos, nietos y demás familiares Agradecerán a sus amistades la asistencia.

Traslado a Pamplona de la efigie del Arcángel San Miguel
Pamplona.—Esta tarde, a las 8, ha llegado a Pamplona la efigie del Arcángel San Miguel que, siguiendo el tradicional costumbre, sólo intermedia en los años de la nefasta República, visita esta ciudad annualmente. Se le ha tributado un gran recibimiento, pues toda la población ha acudido al portal de Taconera a recibir al Arcángel. Han asistido también las autoridades, y entre ellas se encontraba el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes don Eugenio D'Ors, que ha venido exclusivamente para asistir a este acto de la recepción del Arcángel. La efigie neranda imagen estará en Pamplona hasta el jueves, y durante estos días se celebrarán solemnidades religiosas en la Catedral y será llevada a la estación de los enfermos.

Menos 15.000 hombres encerrados en la bolsa que reduce Varela

Los rojos se disponen a volar el puente hispanoandorrano

En dicha zona y sobre sus comunicaciones actúa nuestra aviación

Las autoridades francesas trataron de impedirlo

Las minas están preparadas para evitar la fuga de ciertos elementos?

Perpignan, 26.—Un destacamento compuesto de diez soldados zapadores, mandados por un oficial, sorprendido por los guardias franceses cuando procedían a la colocación de minas en el puente de comunicación entre España y la República de Andorra.

Los guardias comunicaron a sus superiores la observación hecha, y a las pocas horas se presentó un coronel francés al lugar donde los bolcheviques iban a realizar la voladura. Dicho jefe militar francés hizo saber al jefe marxista que el puente no es de carácter español, pues la mitad pertenece a la República de Andorra. El jefe oficial aceptó en principio la afirmación. Sin embargo, está mandando al estado mayor rojo de Seo de Urgel para que se le envíen los planos de la voladura. Asimismo, las minas han sido colocadas, y a uno y otro lado del puente se desembarca en el puente internacional han levantado fortines de alambres de ametralladoras. Se cree que esta medida obedece al propósito de evitar la fuga de ciertos elementos cuando se vayan aproximando las tropas de zapadores llegó un destacamento de zapadores llegó al puente de España con Andorra en un camión militar.

INFORMACIONES DE LA GUERRA

Más de dos mil prisioneros fueron conducidos ayer a retaguardia

Nuestros navíos de guerra cooperaron ayer brillantemente en la acción sobre las posiciones rojas de la costa. Un documento que confirma la orden de disparar contra los que retrocedan

La aviación nacional voló ayer sobre Barcelona, Castellón y Villarreal

CRONICA BREVE DE LA SITUACION MILITAR

Salamanca, 26.—Llevamos dos días de temporal de lluvia y viento que dificulta las operaciones. Hay escasa visibilidad. El frío es intenso. Parece como si en medio de la primavera el invierno hubiese dado un ramalazo. Las sierras del Pobo y Gudar han vuelto a vestir sus cimas de blanco, con lo que queda dicho que también ha nevado. Los rojos de Cataluña celebran este descanso que impone el temporal. Pero los de Levante, aunque luzca el sol, aseguran que por la costa persiste el mal tiempo. Mientras los catalanes afirman que por el Segre el barómetro no acusa elevación ni descenso, los levantinos temen por Castellón y Valencia.

Nuestro Ejército ha vencido a los hombres, al material de guerra que en gigantescas proporciones ha pasado y pasa por la frontera, y vence también a la naturaleza. De estas afirmaciones darán fe "El Chocolatero" Aguirre, Bruno Alonso y González Peña, tres ejemplares de la supervivencia marxista que pueden atestiguar lo ocurrido en Vizcaya, Santander y Asturias.

En cuanto a los hombres, testigos son las brigadas internacionales y ese Ejército travado en Teruel y en Aragón. Y en cuanto al material, que lo digan los rusos y los franceses, que no saben explicar cómo malbaratan tantas tanques y tantos aviones como les han enviado.

Ayer se combatió contra estas tres cosas conjuntas, y nuestros soldados también vencieron. La bolsa Teruel-Montalbán-Albocacer continuó reduciéndose.

En el frente turolense de ochenta kilómetros se hicieron ayer dos notables progresos por las alas. En la derecha, fueron conquistados Albuñ y Jorcas, de mucha importancia por ser nudos de comunicaciones y acercarse a la carretera Teruel-Albocacer. En la izquierda se avanzó sobre la carretera de Cantavieja en una profundidad de siete kilómetros, causándose al enemigo numerosas bajas. Tres escuadrones de Caballería roja fueron destruidos y se hicieron centenares de prisioneros, cogiéndose además fusiles, ametralladoras y municiones en gran cantidad.

A estos triunfos hay que añadir el avance por el litoral, que sigue incesante.

Y el temporal, que no ha podido contener nuestra ofensiva, tampoco ha impedido la actividad aérea, arma que asimismo ha vencido los elementos. Barcelona, Castellón y Villarreal han visto sobre su cielo los aviones de España. En todo tiempo y lugar nuestras naves aéreas surcan el espacio. Esos vuelos han sido de observación y reconocimiento.

EL MAS DURO COMBATE EN EL SECTOR DE LA COSTA

Frente de Levante, 26.—Anoche, a las doce, en un audaz golpe de mano, nuestras fuerzas ocuparon el Castillete, atacando al enemigo cuando estaba confiado. Sorprendidos por el asalto, los marxistas emprendieron la fuga sin osar defenderse.

Aunque tarde, dióse cuenta el adversario de lo que significaba para él aquella posición, y a las seis de la mañana de hoy, dos brigadas marxistas realizaron un contraataque, convirtiéndose en un choque que se prolongó hasta las doce horas. Esta acción ha sido la más dura desarrollada en este sector.

INFORMACION POLITICA INTERNACIONAL

En Londres se cree que Daladier comparte el punto de vista de Chamberlain en relación con los acontecimientos europeos

El vicecónsul italiano en Túnez, agredido por una patrulla de soldados franceses, lo cual ha motivado una enérgica protesta del cónsul general de Italia

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-FRANCOITALIANAS

Daladier, optimista respecto de su viaje a Londres

Londres, 27.—Daladier, presidente del Consejo de ministros de Francia, ha hecho al corresponsal de la Reuter las siguientes declaraciones: He pensado siempre que todo esfuerzo en favor de la paz debe apoyarse sobre la entente francobritánica.

Excelente impresión en Inglaterra

Londres, 27.—En los círculos oficiales se considera propicia y feliz la próxima llegada de los ministros franceses. Todo parece indicar que el jefe del Gobierno francés considera los acontecimientos europeos desde el mismo punto de vista que el primer ministro de Inglaterra. A este respecto se aprecia la diligencia con que Daladier escogió la primera ocasión propicia para entablar negociaciones con Italia, demostrando así su buen deseo de mejorar las relaciones con todos los países de Europa. Este es, precisamente el punto de vista de mister Chamberlain.

Las negociaciones francoitalianas

París, 27.—Ayer, por la tarde, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Bonnet, recibió a M. Blondel, embajador de Francia en Roma.

Existen en los círculos autorizados la impresión de que el curso de las negociaciones francoitalianas no podrá ser entorpecido, y que las entrevistas serán reemprendidas tan pronto regrese a la capital de Italia el ministro conde Ciano.

Daladier, Bonnet y Marchandea

París, 27.—Los señores Daladier, Bonnet y Marchandea celebraron anoche una conferencia, ocupándose de las cuestiones que los dos primeros discutirán en Londres.

Bonnet recibió por la tarde al embajador de la Unión Soviética.

Daladier y Bonnet han examinado el memorándum que presentarán a Chamberlain y Halifax.

La dimisión colectiva del Gobierno

presentada por su presidente hace diez días. Sin embargo, Su Majestad ha vuelto a encargar de formar Gabinete al presidente dimisionario.

Se cree que el nuevo Ministerio reaparecerá sustancialmente igual al anterior, excepto en lo que se refiere a los Ministerios apolíticos y a la desaparición de los ministros sin cartera.

ITALIA

Agresión al vicecónsul italiano en Túnez

Túnez.—El comandante italiano Antonio Spina, viéndose precisado a atravesar el barrio árabe de Bab Suika, aunque no ignoraba el peligro que podría correr, dado el estado de ánimo de los tunecinos hacia los europeos, había salido armado de revólver. Detenido por una patrulla fran-

La dimisión colectiva del Gobierno

cesa, fué brutalmente maltratado a puñetazos y llevado delante del Tribunal militar, que lo condenó arbitrariamente a ocho meses de cárcel.

Esta condena, junto con los malos tratos que estos últimos días han tenido que sufrir bastantes italianos por parte de militares y de gendarmes franceses, ha producido viva irritación entre los italianos. Estos se manifiestan indignados por las innobles violencias infligidas por una patrulla de soldados al vicecónsul italiano, Manfredi, a pesar de que él había presentado sus documentos para darse a conocer. Esta noticia, a causa de la censura, no se ha trasladado hasta ahora, y los italianos están seguros de obtener satisfacción por el grave incidente por el cual el cónsul general Silimbani ha presentado ya una enérgica protesta al general Hanote y al residente Guillaume.

DE LA ZONA ROJA

CONDENADO A MUERTE POR ESCUCHAR LA EMISORA DE SALAMANCA

Diez millones para refugios en Barcelona

Barcelona, 27.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó conceder un crédito de diez millones de pesetas para construir refugios en Barcelona.

Cómo celebrarán el Primero de Mayo en la zona roja

Barcelona, 27.—El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores un telegrama en relación con la fiesta del Primero de Mayo. Dice en él que es criterio del Gobierno en las actuales circunstancias que no se consentan a suetos que distraigan energías. Cuando lo mejor de la España democrática—sigue diciendo el ministro—se bate en los frentes, no será mucho pedir que se correspondan no haciendo alto en ninguna actividad de la producción. El Primero de Mayo debe ser un día de trabajo más intenso que ningún otro. Reservense los descansos para cuando la victoria corone nuestro esfuerzo. Por consiguiente, debe procurarse que la conmemoración del día se limite a reuniones públicas fuera de las horas de labor.

N. DE LA R.—Hasta en lo de proporcionar días de asueto al obrero ha de caban a propalar los «trágales» de las clase proletaria», a los «padrecitos nostálgicos fascistas»!

«No dan una!»

«Faccioso» condenado a muerte

Barcelona, 27.—La emisora oficial ha hecho público esta mañana que el Tribunal de espionaje ha condenado a muerte a Antonio Alsedá, que estaba «emboscado» en casa y propalaba las noticias captadas de la radio de Salamanca.

N. DE LA R.—En la zona nacional son conocidos algunos «rojillos» que se dedicaban a propalar los «trágales» de las emisoras rojas, y cuando fueron descu-

DATOS DE «LE JOUR»

Como sigue ayudando el Gobierno francés a los rojos

París, 27.—El periódico «Le Jour» afirma que setenta tanques y veintidós aviones han sido enviados a Perthus a la España roja desde el 1 de marzo, entregado todo ello sin ser fueran provisiones.

En el detalle de esos envíos, se dijo el diario:

1.º de marzo.—Catorce tanques.

2.º de abril.—Once tanques.

3.º de abril.—Cinco aviones desmontados.

4.º de abril.—Veinticuatro tanques y cinco aviones desmontados.

5.º de abril.—Seis tanques.

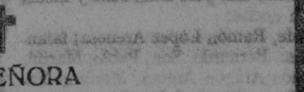
6.º de abril.—Nueve tanques y once aviones desmontados.

7.º de abril.—Tres tanques y cinco aviones desmontados.

Además, diez camiones nuevos fueron cargados el 7 de abril con sus cajas de macarones, pero en realidad contenían piezas de repuesto de aeroplano.

¿Van!

Valencia, 27.—Esta mañana han salido para el frente los jóvenes del batallón de las juventudes liarienses. Inmediatamente marcharán al segundo batallón, perteneciendo a la misma agrupación.



LA SEÑORA

Doña Sinfarosa Martín Núñez

Ha fallecido hoy 27 de Abril de 1938 a los 75 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo don Leandro Casas Crespo; hijos don Leandro (ausente), doña Petra, don Emilio, doña Carmen, doña Pilar, don Francisco, don Alejandro, doña María y don Pedro; hijos políticos doña Josefa Redondo (ausente), don Celedonio Sebastián, doña Paula San Frutos, don Victor Jiménez, don Laureano Cerro, doña Pilar Tirso, doña Fuencisla Mascaraque y doña Luisa de la Orden; hermanas doña María y doña Margarita Martín (ausentes); nietos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana, día 28, a las nueve, en la iglesia de San Clemente, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Francisco, 64, al Cementerio del Santo Angel de la Guardia, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

Frente de Levante, 27.—Las operaciones realizadas ayer por las fuerzas que manda el laureado general Varela han determinado una considerable reducción de la gran bolsa formada entre Teruel, Montalbán y Albocacer.

Las tropas rojas, en el sector Norte y Nordeste de Teruel, han sido cogidas por la espalda. Los ataques de las primeras horas fueron apoyados por la aviación, convirtiéndose en esporádica la resistencia ofrecida por el enemigo.

Después, nuestras escuadrillas concentraron sus esfuerzos sobre las líneas de comunicación de la retaguardia roja, en la que se señalan desplazamientos de refuerzos.

No se conoce exactamente la cuantía de los efectivos que están a punto de quedar aislados, pero ayer se calculaban en 15.000 hombres, aunque parece que algunos contingentes han conseguido retroceder durante la noche.

Machacando en hierro frío

Nuevas gestiones cerca del Gobierno francés

Para que envíe representante a Burgos

París.—Los ciudadanos franceses residentes en las zonas de los Pirineos fronterizos con la España nacional, enviaron a Daladier una petición, por mediación del presidente de la Cámara de Comercio de San Sebastián, para que Francia nombre con urgencia un representante acreditado cerca del Gobierno de Burgos.

Una petición análoga ha sido enviada a Daladier por el presidente de la Federación de Comerciantes de los Bajos Pirineos.

El representante del Gobierno nacional en Argentina

Gibraltar.—El representante del Gobierno nacional español en Buenos Aires don Juan Pablo Lojendio, ha embarcado hoy a ésta a bordo de la motonave italiana «Neptunia» para volver a su puesto en la Argentina.

Los hechos les fué incautado el receptor. A eso se redujo todo. ¡Y renegarian del «terror fascista»!

Debieran meditar sobre el caso y bendecir al «terror fascista» que, como el casero celoso de la «inalienabilidad» de su inmueble, se queda con la pelota que rompió un cristal del edificio.

Un teniente, un cabo y 33 soldados acusados de abandono de posición

Valencia, 27.—La emisora oficial anuncia que el Tribunal de espionaje del 22 Cuerpo de Ejército ha juzgado a un teniente, tres cabos y treinta y tres soldados acusados de abandono de una posición. El oficial ha sido condenado a muerte. Los restantes, a seis meses de internamiento en los campos de trabajo... forzado.

La situación en la «República» roja de Puigcerdá

Trieste.—El corresponsal en Bourg Madame en la frontera francesa con la España roja, escribe al «Picaolo della Sera» noticias muy interesantes de fuente directa referentes a la situación en la pequeña República autónoma roja de Puigcerdá. El poder en esta microscópica República ha sido disputado por anarquistas y comunistas que, aunque profundamente divididos, bajo el punto de vista político se encuentran de perfecto acuerdo en la cruel persecución al común adversario: los nacionales de Franco.

La población de Puigcerdá, que ascendía a cerca de 40.000 habitantes, ha tenido 740 víctimas en su mayor parte obreros y campesinos, que se negaron a adherirse a los partidos mencionados.

EL ENEMIGO HA INFILTRADO TRAIADORES EN LA RETAGUARDIA CON DISFRAZ DE MURMURADORES. SI ERES BUEN ESPAÑOL, HAZLOS CALLAR EN SECO Y ENTREGALOS A LA JUSTICIA DEL CAUDILLO

Teatro Cervantes

Mañana jueves, día 28 en las secciones de siete y media y once noche

1.º Se pasarán dos bonitos complementos.

2.º Buster Keaton (Pamplinas) en la graciosísima película

EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS

os hará pasar un rato agradableísimo

NOTA.—Próximamente en este teatro dos grandes estrenos.

FRENTE DE GUADALAJARA

Cabrillas de Maribel... Cosas... Pasó

He visto unas medias de seda. A mí llega un recuerdo. Enero con sus fríos. Braseros. Intimidación de las camillas. El «hasta mañana» de los contentillos familiares.

¿No os habéis fijado que todos al levantarse del braserito se observan las extremidades inferiores? Rodilleras, medias caídas, zapatos encenizados.

Pues así fué. Ella se miró y yo seguí su mirada.

Un poco huraña me dijo: No seas indiscreto. Hasta Mayo tengo unas piernas imposibles. Con el fuego —añadió en tono de disculpa coqueta— se me forman manchitas en la piel.

No insistí y como un idiota pregunté: ¿Cómo se llaman esas manchitas?

Y me respondió: «Cabrillas». Por Mayo nos dejan en paz.

Algo así son los rojos. Se les calienta de lo lindo en el «braserito» de la contienda—Norte de España— y aparecen en Aragón. Se trasladan al «cisco» a Cataluña y cual las «cabrillas» van dando saltos de extremo a extremo—Andalucía, Guadalajara, Extremadura.

Nos conformaremos como decía mi amiguita Maribel, con no mirarlos hasta Mayo. Para entonces habrán desaparecido. Efectos del «calor» natural.

Estos saltos de las «cabrillas», son a veces tan violentos, que amenazan y exponen a perder—aunque sea momentáneamente—el equilibrio.

Y en estas situaciones críticas es cuando surgen las «Cosas» de la guerra.

Una posición defendida por unos treinta hombres está completamente cercada por los rojos. Cuando no quedan útiles más que siete, saltan de las trincheras y se abren paso a través del enemigo. Este, asustado por la audacia, abandona la situación ventajosa y la posición se salva. ¡La defendían los muertos!

Dos falangistas, cuentan con cierta gracia ser los campeones de cross country. Al retirarse de una avanzada hacia la posición central, se encontraron de improviso al coronar una cumbre con un carro del enemigo. Fué tal el pánico, que según ellos no pararon de correr en dos horas. Si queréis creerles—parece cierto por el

comino seguido—recorrieron para llegar unos quince kilómetros.

Preguntarles si era miedo y ellos os dirán, que no, que era un «tanque».

Y es posible que tengan razón. Hecho prisionero el capitán, los soldados le lloraban por muerto. Ante la extrañeza de todos se presentó en sus parapetos.

Al interrogarle de dónde salía, contestó: De viaje. He sacado billete de ida y vuelta.

Un falangista estaba indignado porque le habían herido varios camaradas de su escuadra. El alférez trataba de convencerle de que eran «cosas» de la guerra. Y el otro objetó: está bien, lo que tu digas; pero que se enteren los de la retaguardia que parece no quieren reconocer el mérito que tenemos.

El alférez—falangista—mandó reunir la sección y dijo: Camaradas. Hoy como ayer y como mañana seguirán cayendo en su puesto los camisas azules. Que ninguno de vosotros se crea en situación de privilegio por haber combatido. En la Falange es un deber la lucha.

Jamás consentiremos en constituir en el futuro la clase de los ex combatientes. No penséis en pasar factura de vuestros servicios a la Patria, porque a la Madre se la sirve con desinterés y en silencio.

Poco nos importa que sepan o no nuestros hechos de guerra.

Camaradas: A cumplir con vuestro deber con gallardía y sin ostentación; que están aborreciendo los siglos en que en España a «aquel que cumpla con su deber no se le premia, y al que no cumpla se le castigue».

Rompan filas. ¡Arriba España! Así habló.

Y en los corrillos de comentarios se relataba el caso del capitán Muigas—¡Presente!—, que se negó a ser evacuado después de dos heridas y murió al incendiarse «su» segundo tanque.

Estas son las «cosas» de la guerra. Puntales que mantienen el equilibrio que tratan de romper los saltos alocados de las «cabrillas».

...Ahora... ya pasó. Se fueron las «cabrillas». Quedan las «cosas». No es poco.

Maubert. Zapadores de F. E. T. Saelves. Abril.

doce y media de su mañana en este palacio provincial.

—Recibidas reglamentariamente las obras de reparación del firme de los kilómetros 32 al 35 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda, y realizada la liquidación oportuna, de conformidad con la Sección de Vías y Obras provinciales, la Comisión acuerda:

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de que se ha hecho mención; la liquidación de las mismas; que se abone al contratista don Tomás Martínez Mateos el saldo que en la misma resulta a su favor y que para la devolución, en su día, de la fianza al referido contratista, se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia».

Contabilidad

Tomada en consideración la propuesta hecha por la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionada con la conveniencia de la ejecución de una variante en el kilómetro 28 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda,

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Consejos a los mutilados y heridos para la utilización del Reglamento

a) Todos los individuos del Ejército y Milicias y aun los que sin pertenecer a las mismas hubiesen sufrido lesión en la prestación de servicios de guerra, y deseen hacer valer sus derechos de mutilados o heridos, deben solicitar, por conducto del jefe de su Cuerpo, cuando estén prestando servicio, o del comandante militar o alcalde, en su caso, de la localidad de su residencia, en el momento de elevar la instancia, «ser reconocidos por un tribunal médico militar», al objeto de que se determine su calidad de herido o mutilado de guerra.

b) Una vez reconocido y en su poder el acta de calificación, «guardará este acta para sí, como muestra de su derecho, sin remitírsela jamás a nadie», y cuando tenga que hacer uso de ella enviará copia autorizada, bien por el alcalde, bien por el jefe del Cuerpo.

c) El que haya sufrido las lesiones después de la publicación del Reglamento y el acta del reconocimiento del Tribunal médico militar esté redactada con arreglo al nuevo Cuadro de lesiones anejo a dicho Reglamento, ya no tendrá que solicitar ser reconocido para obtener la calificación numérica de sus lesiones.

d) Los mutilados absolutos («militares» (ciegos, amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, paralíticos y dementes), en posesión del acta de reconocimiento médico y de copia de su hoja de servicios o filiación, solicitarán de la Dirección de Mutilados, por instancia a la que acompañarán aquellos documentos, las ventajas correspondientes a su condición de mutilados absolutos.

e) Los mutilados absolutos («no militares» instarán la incoación de un expediente de la autoridad militar de la División para acreditar los hechos, cuyo expediente será resuelto en la Dirección de Mutilados.

f) Los demás mutilados, o sea los no absolutos, ya en posesión del acta de reconocimiento médico, elevarán instancia por el conducto indicado en el apartado a), al objeto de que se instruya el expediente que previene el artículo 23 del Reglamento, sin preocuparse ya más de ello, pues corresponden a las autoridades militares y a la Dirección de Mutilados el hacer la calificación definitiva y que llegue a poder del interesado.

g) El mutilado en posesión de su título, que le habrá enviado la Dirección de Mutilados, se presentará en el plazo improrrogable de un año, a partir de su recepción, en la Comisión inspectora de la capital de la provincia, o la comarcal de su nacimiento, o donde tuviese su vecindad cuando marchó a prestar servicio en la guerra, y ante ella, y con los documentos que se señalan en el artículo 61 del Reglamento, recibirá de la Comisión las explicaciones convenientes para que llegue a su conocimiento la clase de destino o destinos que se le ofrecen, y una vez elegido y adjudicado ello le obligará a posesionarse del mismo en el plazo de dos meses.

h) Los que hubiesen sido declara-

la Comisión acuerda que pase el expediente a informe de la Intervención de fondos provinciales.

Mutilados de Guerra por la Patria

Por Secretaría se da cuenta y lectura del Decreto de 5 de los corrientes aprobando el Reglamento provisional del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, en cuanto tiene relación con las Diputaciones provinciales, y la Comisión acuerda quedar enterada, autorizando a la presidencia para cumplir lo ordenado en el Decreto de referencia.

Suscripciones

Se acuerda contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción iniciada en España para erigir un monumento a la memoria del invicto general Mola.

Señalamiento de sesiones

Por último, se señalan los días 3, 11 y 21 del próximo mes de Mayo para celebrar las sesiones ordinarias correspondientes a dicho mes.

Colocaciones

En los artículos 26 al 46 del Reglamento se especifican los destinos que se reservan a los mutilados en todos los Departamentos ministeriales centrales o regionales del Estado, así como en todos los organismos de la Administración central, provincial o municipal, en una proporción, por regla general, de un 30 por 100 de las vacantes, clasificándose en tres grupos o categorías los destinos que no exijan para su desempeño título profesional, según los conocimientos de cultura general que concurren en los interesados.

Pensiones de los mutilados mientras no tengan colocación

Las ordenan los artículos 24 y 64 del Reglamento por virtud de los cuales durante la tramitación del expediente seguirán los mutilados perteneciendo a las Armas, Cuerpos, Institutos o Milicias correspondientes, percibiendo íntegramente los sueldos o haberes que tengan asignados, y en caso de que no tuviesen derecho al percibo del haber, los Ayuntamientos respectivos abonarán a cada mutilado que lo solicite y a ellos pertenezca por nacimiento o vecindad, la pensión alimenticia que se fija en dicho artículo 64 y que oscila, según los años de edad, de 90 pesetas mensuales a 150. En caso de no ver atendidas estas pensiones por los Ayuntamientos, serán las Diputaciones provinciales correspondientes las que, por conducto de las Comisiones inspectoras y a instancia de éstas, abonarán las pensiones alimenticias, pudiendo luego exigir el pago a los respectivos Ayuntamientos.

Por el artículo 65 del Reglamento se crea el título de «Favorecidos de los mutilados de guerra» para todos aquellos dadores de trabajo o destinos que voluntariamente ofrezcan un suficiente número de puestos, además de los que la ley les obliga reservar para los mutilados de guerra, título que concederá la Dirección a solicitud de los interesados.

Vestuario, distintivos y derechos

Se refieren a esto expresamente los artículos 74 al 82 del Reglamento. Los mutilados de guerra constituirán el «Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria», y tienen derecho al uso del título de «Caballeros Mutilados de guerra por la Patria». Tendrán derecho al uso de uniforme y al distintivo de mutilado y gozarán del privilegio de poder asistir a los actos públicos de carácter patriótico, formando Cuerpo con sus guiones o banderines, ocupando puesto de preferencia. Tendrán los mutilados que lo precisen a causa de su mutilación preferencia en el uso de asientos en los vehículos públicos, a no formar colas o sea, a ser atendidos preferentemente a todos los demás, y a gozar de asistencia gratuita, médica, farmacéutica u ortopédica, en su caso.

Censo de destinos

A los fines de formar el correspondiente censo de destinos para la colocación de los caballeros mutilados de guerra por la Patria, se recuerda a todos los organismos del Estado, provinciales y municipales, Compañías

PERFECTO RIVAS E HIJO

SANTA, NUMERO 3

TALLER DE REPARACION Y LABORATORIO DE CONTADORES DE AGUA Personal especializado

Se arreglan y aforan en nuestros talleres de Segovia todas las marcas de contadores de agua a precios sin competencia

Se advierte a los señores abonados al servicio de agua que tengan parados contadores que; avisando a esta casa, calle Santa, número 3, se les arreglan en poco tiempo

GARANTIA Y PRESUPUESTOS GRATIS GRAN TALLER DE HOJALATERIA Y FONTANERIA SANTA, NUMERO 3. SEGOVIA

mercantiles, Sociedades civiles, Asociaciones, Bancos y sus sucursales, Instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio, Cámaras de la Propiedad y similares, dueños de fincas urbanas, bares, restaurantes, teatros, cines, hoteles, fondas, clínicas, sanatorios y demás de naturaleza análoga que existan en esta capital y en su provincia, así como todas las Empresas patronales, y personas jurídicas o naturales dadoras de trabajo, la obligación en que se encuentran con arreglo a lo dispuesto en los artículos 48 al 53 inclusive del Reglamento provisional del benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, de dar cuenta a esta Comisión inspectora, y en los casos que se mencionan en dichos artículos a la Dirección de Mutilados, de las vacantes que se produzcan en las respectivas localidades y organismos, así como del censo general de los destinos y empleos reservados a los mutilados de guerra estén o no cubiertas las vacantes, entendiéndose que todas las vacantes cubiertas desde el 17 de Julio de 1936 a la fecha, lo son a título provisional e interino y entre ellas deben incluirse también las que proporcionalmente correspondan a los mutilados.

Advertencia

Se ruega a todas cuantas personas se interesen por los mutilados de guerra por la Patria, hagan llegar a conocimiento de éstos, de sus parientes y amigos la existencia en Segovia de la Comisión inspectora provincial y en todas las cabezas de partido de las Comisiones inspectoras comarcales, a las que pueden acudir en la seguridad de ser inmediatamente atendidos.

La Comisión inspectora provincial tiene instaladas sus oficinas en el edificio de la Audiencia provincial, Valdelagula, 1, Segovia, siendo sus horas de despacho de diez a una.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Segunda línea, Servicio para mañana

Camaradas que se han de presentar mañana jueves, 28 de Abril, a las ocho y media de la mañana, en la Jefatura provincial:

Jefe, Nicolás Toledo Gómez; falangistas: Francisco de Frutos Berzal, Juan Lázaro Monjas, José Hernanz Hernanz, Augusto Escudero Otero, Vicente García Mateo, León Hernández Vega, Jesús Gómez Ramos, Antonio García Yagüe y Fernando Escorial Escorial.

Camaradas que han de presentarse el mismo día, pero a las ocho y media de la noche:

Jefe, Ramón López Arenosa; falangistas: Bernardo San Pablo Martín, Ramón Aragón Argota, Mariano Yagüe Cid y Emilio Pardo Díaz.

Notas del Gobierno civil

El Reglamento de Mutilados de Guerra por la Patria

En el Gobierno civil se nos ha entregado la siguiente nota que envía el Estado Mayor de la 7.ª Región militar:

«El Reglamento de Mutilados de Guerra por la Patria y Cuadro de Diagnósticos médicos de las lesiones, están a la venta independientemente cada uno en la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, en Salamanca, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos cada ejemplar, cuyo importe se remitirá en sellos de Correos.

También en breve se pondrá a la venta en todas las librerías.»

DONATIVOS

En el indicado centro oficial se han recibido los siguientes:

Con destino al Ropero de los Pobres Entregado por don Felicitísimo Blánque, producto de la función de cine celebrada en el teatro Juan Bravo el día 22 del actual a beneficio del Ropero, 357 pesetas; entregado por don Antonio Gómez Cubo, producto de la función de cine celebrada en el teatro Cervantes el día 23 del actual a be-

neficio de dicho Ropero, 503,80; Aldealengua de Pedraza, 30,20; Anaya, 26,95; Cabañas de Polendos, 116,70; Castro de Fuentidueña, 20; maestros niños de La Losa, 8,50; maestras niñas de La Losa, 7,25; Pelayos de Arroyo, 19,35; Pinarejos, 151,60; Robollo, 26,05; Valle de Tabladillo, 31,50; Villaverde de Iscar, 118,50; escuela de Zarzuela del Pinar, 50; Olombrada, 107,35; taquillero del teatro Juan Bravo deja a beneficio de la función celebrada el día 22 del actual con destino al Ropero de los Pobres 5; Domingo García, 24,45; Lastrada Pozo, 79,65; La Matilla, 8,50; Nava de la Asunción, 194,70; Sambaño, 303,45; Valleruela de Pedraza, 6,40; Villar de Sobrepeña, 42,70. Total, 2.201,65 pesetas.

JABONES «ERESMA»

Fábrica de jabones y lejías Frente al Banco de España Ildelfonso Rodríguez, 8 Teléfono 14 Segovia

NOTA DE LA ALCALDIA

Remisión de declaraciones juradas de existencias de ganado

A los fines de dar cumplimiento a lo que dispone la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia, de las corrientes, relativa a la confección de la estadística general de ganado existente en la provincia, se servirán remitir a este Ayuntamiento, Negociado de Abastos, en el improrrogable plazo de siete días, contados a contar de la fecha de publicación de esta nota, declaración jurada del ganado vacuno, lanar, cabrio y cerda existentes en este término municipal, bien sean sus propietarios ganaderos o particulares, sin haber omisión alguna de éstas, aunque poseyeran más que una, y con arreglo al modelo oficial ya conocido por los interesados.

El incumplimiento de lo que en esta nota hago mención, será inexcusablemente sancionado por esta Alcaldía y por la Junta provincial de Abastos.

Segovia, 27 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—El presidente de la Junta local de Abastos, Andrés Reguera.

Fino Quintana finura y estilo especial Osborne

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una peseta cincuenta céntimos; por cada palabra más, diez céntimos.

Las abreviaturas y cifras hasta cinco números se contarán como una palabra.

«Electrón» Único taller que puede reparar su radio en Segovia. Juan Bravo, 52, principal.

Máquinas de escribir. Se compran máquinas de escribir portables y de oficina y se paga más de lo que nadie. Alberto González, Perocota, 1, Azogues.

Venta de una corta de encina en el pueblo, don M. de la Torre Quiza.

Sociedad general de Autores para el uso de las máquinas de escribir. Escribid los nombres de los autores de los libros que queráis publicar. Escribidlos en la calle de la Catedral, 12, Segovia.

Se arriendan dos locales para garages o almacenes en la plaza de Guevara, número 1. Para informes, en la Administración de EL ADELANTADO.

Se venden diez vacas holandesas del segundo y tercer parto, todas recién paridas o próximas a parir, y novillos sementales de la raza Carra. Tratar, en Nava de la Asunción, con Carlos Rodríguez.

Se arriendan pastos para ganado en la finca de San Juan, con Aurelio Montalvo, en refugio de Segovia.

Se vende bicicleta niña, radio mar de radio. Vallejo, 4 y 5, segundo.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Sanz Gilsanz, y asistiendo los señores señores Arroyo Zúñiga, Acosta García, Herrero Garrido, Angulo de Blas y Bermejo Santos, ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se accede al ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su posterior traslado al sanatorio de varones de Ciempozuelos, del enfermo Pablo Arribas de la Villa, de Ribota.

También se accede al ingreso en el citado departamento del enfermo Amado Escudero García, dando cuenta a la Diputación provincial de Oviedo, por ser dicho enfermo natural de Tudela de Veguín.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, formulan Tiburcio Alvarez de Pablo y Cándido Benito Pajares, de Segovia, y Florentino Rubio Pastor, de Carbonero el Mayor.

Dadas las circunstancias especiales que se dan en el peticionario, se acuerda conceder, fuera de turno, el subsidio de lactancia que, para una de sus hijas, formula Mariano del Río Benito, de Dehesa Mayor.

Se acuerda autorizar al director de los ya mencionados Establecimientos para que haga entrega de la niña Angela Pastor Torrego a su abuelo, según solicitud.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones del impuesto de cédulas personales formados para el año actual por los siguientes Ayuntamientos: Fuentemizarra, Valdevarnés, Nava de la Asunción, Carbonero de Abusín, Torreadrada, Ituro y Lama, Sacramenia, Bernuy de Coca, Ortigosa de Festeño, Castro de Fuentidueña y Santo Domingo de Pirón.

Obras provinciales

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de reparación por contrata de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal «de Aldeanueva de la Serrezuela a la carretera de Madrid a Francia por Pradales», acordándose igualmente la liquidación de las mismas y que se entregue al contratista, don Gregorio Palomero Ortega, el saldo que resulta a su favor y que, para la devolución de la fianza, en su día, a dicho contratista se inserte el anuncio de rigor en el «Boletín Oficial» de la provincia.

—Se hacen las siguientes designaciones: al gestor señor Bermejo, para que proceda a la recepción de los acopios de piedra y recebo verificados para las obras de reparación del firme de los kilómetros 13 al 17,700 del camino vecinal de Valverde del Majano a Abades, y al señor Arroyo, para la recepción de dichos acopios destinados a los kilómetros 11 al 14,250 del camino vecinal de San Miguel de Bernuy a la carretera de Cuéllar a Sepúlveda.

—Declaradas desiertas las primeras subastas anunciadas para el día 12 de los corrientes, para la contratación de las obras de reparación del firme de los caminos vecinales de San Miguel de Bernuy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, kilómetros 8 al 10 y de Fuentepiñel a la carretera de San Ildelfonso a Peñafiel, kilómetros 1 al 2,250, y la de asimismo reparación del firme y sustitución de badenes por tubos en los kilómetros 11 al 15 del camino vecinal «de Rebollo a La Cuesta», de conformidad con la propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales, la Comisión acuerda que se anuncie una segunda subasta en la forma reglamentaria bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base a las primeras, y que aparezcan publicadas en el «Boletín Oficial» número 37, fecha 21 de Marzo último, las cuales tendrán lugar el día 21 de Mayo próximo a las doce y



Una inconfundible sorpresa para el paladar

LOS DIABLOS DEL AIRE

VIVIR